UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICION DE RIPIO", ID Nº 341.178.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/18 de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID Nº 341.178 "Adquisición de Ripio" por Gs. 140.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha uno de marzo de dos mil dieciocho, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 341.178 "Adquisición de Ripio", en el presupuesto del año fiscal 2018, en la partida 390-30-011 por Gs. 100.000.000 y se cuenta con una previsión de Gs 40.000.000 en el presupuesto del año 2019.

La convocatoria fue publicada en fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día dos de abril de dos mil dieciocho.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para le fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con el ripio.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá